



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCION N°** 149/00

**Expte. N° 29.411 /96**

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.-

Visto el expediente caratulado  
"Trámite personal -solicitud- Junta Central de los Consejos  
Profesionales de Agrimensura, arquitectura e ingeniería  
s/inscripción de peritos", y  
CONSIDERANDO:

I) Que la Junta Central de los  
Consejos Profesionales de Agrimensura, Arquitectura e Ingeniería  
solicita del Tribunal que contemple la posibilidad de que la inscripción  
anual de peritos sea efectuada por cada uno de los referidos consejos  
(ver fs. 15 y 18).

II) Que a fs. 20 las instituciones  
profesionales mencionadas hacen saber que disponen de los medios  
técnicos para la confección y presentación de las listas de peritos según  
el sistema informático utilizado por la Corte Suprema.

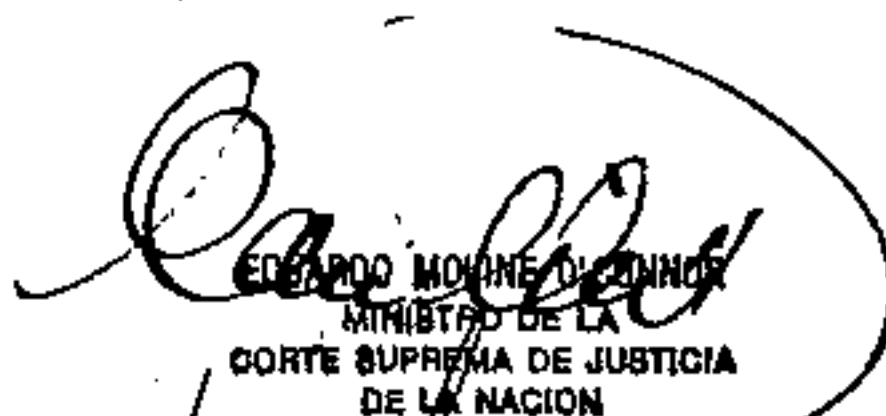
III) Que a fs. 23 la Dirección General  
Pericial manifiesta su opinión favorable con relación a la propuesta.

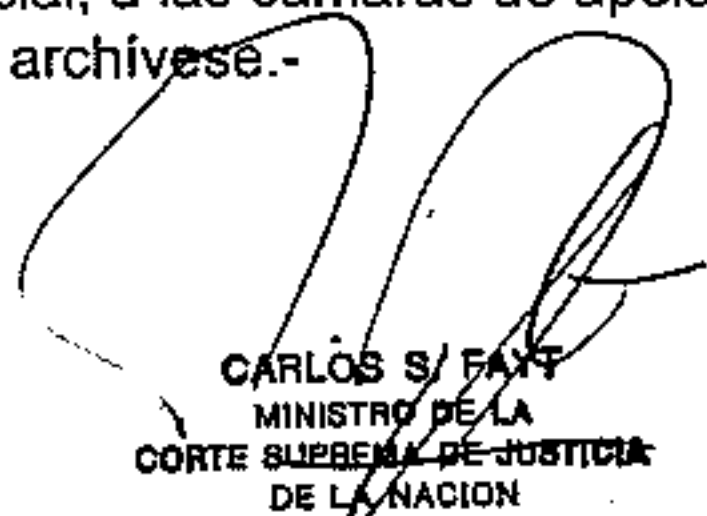
IV) Que por resoluciones nros. 1345/92  
y 2167/98 se accedió a pedidos similares efectuados, respectivamente,  
por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y por el Colegio de  
Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

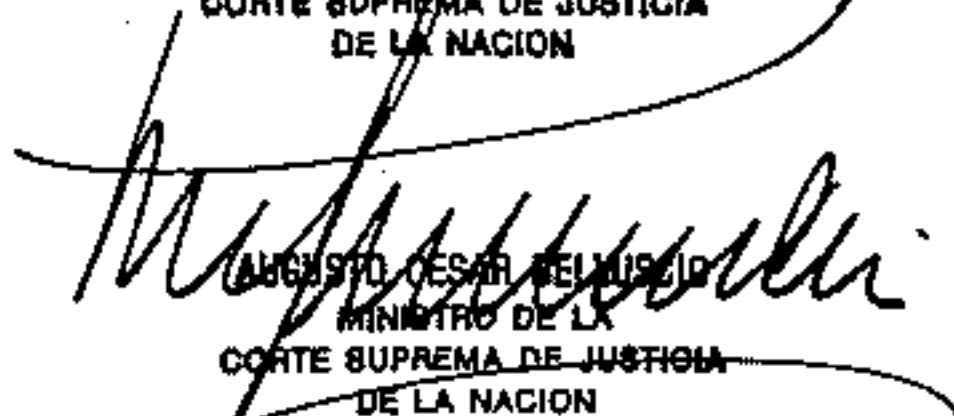
Por ello,  
SE RESUELVE:

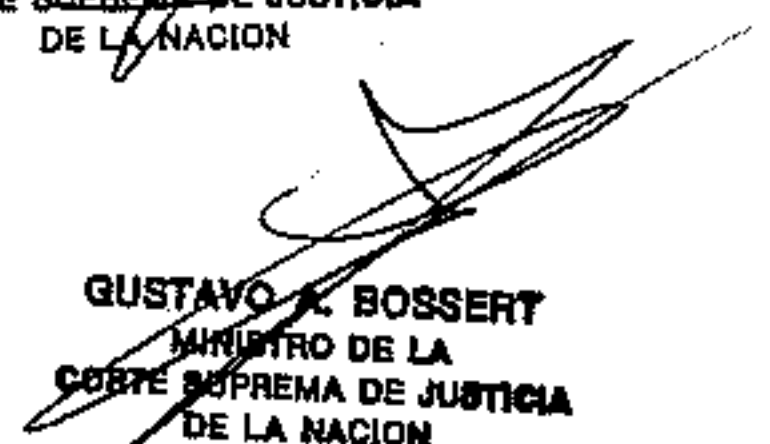
Disponer que la inscripción anual de  
los peritos profesionales en agrimensura, arquitectura e ingeniería para  
actuar ante los distintos fueros se realice en los respectivos consejos.  
Esos organismos deberá percibir el arancel correspondiente en los  
términos de la acordada n° 29/95 y sus modificatorias y depositarlo a la  
orden de la Corte Suprema, en la caja de ahorro 10561/3 del Banco de  
la Ciudad de Buenos Aires. A su vez, deberá remitir a este Tribunal y a  
todas las cámaras de apelaciones de la Capital Federal las listas  
confeccionadas.

Regístrese, hágase saber a la Junta  
Central de los Consejos Profesionales de Agrimensura, Arquitectura e  
Ingeniería, a la Dirección General Pericial, a las cámaras de apelaciones  
de la Capital Federal y oportunamente archívese.-

  
EDUARDO MOUNE D'AMADOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
AUGUSTO CESAR BELTRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
GUSTAVO A. BOSSERT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

